

R. D. DEL CONGO DIGNIDAD y DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

Por **MARÍA COBOS**



El objetivo de un programa integral, con el apoyo de InteRed y la financiación de la Agencia Vasca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, es construir un entorno laboral más justo, seguro y digno para todas las trabajadoras del hogar, donde sus derechos sean respetados y sus contribuciones valoradas.

Queen Bazihala, es trabajadora del hogar en Goma y miembro de la asociación *Tuugane Cajed*: "He aprendido sobre el contrato escrito entre una trabajadora del hogar y su empleador. Antes, no sabía que debía haber un contrato para el trabajo doméstico, pero ahora entiendo que hay un contrato verbal y otro escrito. Nos dijeron que el contrato escrito es muy importante porque en caso de problemas, podemos referirnos a él, ya que es tangible. Por otro lado, un contrato verbal es difícil de probar porque son solo palabras que pueden cambiar. Estos nuevos conocimientos, me permiten conocer mis derechos y los conceptos relacionados con la formalización de un contrato y aspectos como el salario y el horario laboral. Mi empleador ya no podrá verme como un objeto, sino como un ser humano".

En Goma, ciudad al este de la República Democrática del Congo, existe una realidad invisible que afecta a miles de mujeres, las trabajadoras del hogar son a menudo víctimas de violencia y vulneración de sus derechos. Mujeres que se ven obligadas a trabajar en casas ajenas para poder subsistir realizando tareas domésticas, cuidado infantil, cuidado de mayores, sin tener contratos, protección laboral básica, ni salarios dignos y jornadas extenuantes. Su labor es fundamental, pero su invisibilidad y la falta de reconocimiento social, las coloca en una situación de vulneración extrema, agravada porque muchas de ellas son migrantes de zonas rurales, sin educación formal y sin acceso a oportunidades de empleo, lo que les obliga a aceptar trabajos informales, donde a menudo se encuentran aisladas y sin apoyos.



Arriba, formación en asesoría jurídica. Goma. R.D. del Congo.

Debajo, taller de alfabetización. Goma. R.D. del Congo.

En Goma, miles de mujeres "se ven obligadas a trabajar en casas ajenas para poder subsistir, sin tener contratos, protección laboral básica, salarios dignos y jornadas extenuantes"

La falta de regulaciones laborales específicas que protejan sus derechos, además de la ausencia de una legislación adecuada y mecanismos de denuncia, dificulta el amparo de sus derechos fundamentales; la *Fundación InteRed*, junto con nuestra organización local, *Action Globale et Inclusive pour le développement de la R.D. del Congo*, en alianza con la *Union des Femmes Domestiques du Congo* (UFEDOC), miembro de la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar (FITH), promovemos formaciones para que las mujeres conozcan sus derechos, campañas de concienciación e incidencia para la implementación de políticas públicas que garanticen su protección y dignidad; dando así respuesta a la vulneración de los derechos de las empleadas del hogar y a los abusos en sus condiciones de trabajo.

Contexto de las mujeres trabajadoras del hogar en Goma La motivación principal por la que se elige esta profesión, es la pobreza, la falta de acceso a la escolarización (el 77% en la región oriental) y la escasa formación, que junto a la crisis de conflictos armados en Goma, lleva

a muchas familias a depender de trabajos informales y de subsistencia, muchas veces realizados por mujeres y niñas. La informalidad del sector, implica que muchas de estas trabajadoras carezcan de contratos formales, lo que las deja sin acceso a la salud y servicios sociales o derechos laborales básicos; todo ello, en un contexto de precariedad, vulnerabilidad y poco reconocimiento, condiciones que se ven agravadas por abusos, explotación y prácticas discriminatorias que persisten en la sociedad.

Las trabajadoras, en su mayoría, realizan sus tareas de forma aislada y en hogares particulares, sin regulación formal que proteja sus derechos, y donde al no estar declarado su trabajo, su remuneración no está alineada con la tasa de salario mínimo diario, fijado en unos 7,45\$ (enero, 2026), y se deja a discreción del empleador, con un pago muy inferior a la media, oscilando sus ingresos entre 20 y 50\$ al mes. Esta situación limita sus posibilidades de mejorar sus condiciones de vida y garantizar un futuro para ellas y sus familias; además, esta precariedad laboral perpetúa el ciclo de pobreza que requiere, para acabar con ella, promover y proteger sus derechos como trabajadoras.

Protección y respeto en el empleo doméstico

Analizada la realidad que viven las mujeres en este sector, el trabajo se desarrolla con formaciones y actividades para dotarlas de herramientas prácticas: educativas, jurídicas, psicosociales y de incidencia pública, con las que puedan afrontar los desafíos diarios en su entorno laboral, y conforme a la realización de:

Sesiones de alfabetización (en aquellas que lo necesiten) en competencias de lectura y escritura (generalmente mujeres que hablan suajili y desconocen el francés, idioma oficial en R.D. del Congo) para acceder a la información, comunicar sus necesidades y ejercer sus derechos de forma efectiva.

Formaciones en derechos laborales dirigidas a trabajadoras del hogar, asociaciones de trabajadoras domésticas, lideresas y autoridades locales en legislación y normativa del sector laboral



"Las trabajadoras, en su mayoría, realizan sus tareas de forma aislada y en hogares particulares, sin regulación formal que proteja sus derechos"



Presencia en radios locales para concienciar sobre los derechos de las mujeres trabajadoras del hogar; formación del Convenio 189 de la OIT y marcha reivindicativa por los derechos laborales de las mujeres trabajadoras del hogar. Goma. R.D. del Congo.

y Convenios 189 y 190 de la OIT, que protegen sus derechos frente a la explotación, abusos y violencia laboral.

Acompañamiento psicosocial y jurídico, en apoyo a las trabajadoras en cada etapa de su proceso de defensa, brindando asistencia emocional y orientación legal necesaria para enfrentar las situaciones adversas.

Mentoring orientado a la negociación de contratos de trabajo y a la afiliación de asociaciones para fortalecer su posición frente a empleadores y promover la formalización de sus relaciones laborales.

El establecimiento de un programa de sensibilización y movilización en la comunidad de Goma, liderado por las trabajadoras del hogar capacitadas, enfocado a difundir sus derechos y promover la organización colectiva; incluye intervenciones en programas de radio locales y manifestaciones pú-

blicas, con el fin de crear conciencia, impulsar su capacidad de organización, incidencia y participación activa en la defensa de sus derechos.

Incidencia y articulación con actores clave. Para lograr cambios en el marco legal y político, las organizaciones de las trabajadoras del hogar, deben fortalecer su incidencia ante las autoridades locales y nacionales. Ello implica, impulsar la creación, promoción y cumplimiento de las leyes que protejan los derechos de estas mujeres; además, de fortalecer la articulación y el diálogo entre las asociaciones y entidades del trabajo doméstico con el sistema judicial y administrativo.

Todo este trabajo conjunto pretende que las mujeres conozcan y ejerzan sus derechos con mayor autoestima y capacidad de decisión; que las asociaciones y organizaciones locales puedan representar sus intereses y negociar mejores condiciones laborales, disminuir los casos de violencia, acoso y explotación laboral gracias a la denuncia y sensibilización; promover leyes y políticas públicas que protejan efectivamente a las trabajadoras del hogar... Su lucha, cada día más fuerte y articulada, marca el camino hacia una sociedad, donde estas mujeres puedan dejar atrás la vulnerabilidad y mejorar su bienestar y dignidad.

Uno de los principales retos es lograr la ratificación y la efectiva aplicación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que busca garantizar las condiciones laborales dignas y justas para las trabajadoras del hogar. La implementación de este convenio representa un paso fundamental hacia la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa con los derechos humanos. Alcanzar este objetivo, incluye garantizarles salarios dignos, jornadas laborales de ocho horas, horas extras remuneradas y condiciones laborales libres de violencia, discriminación y abusos. Además, es fundamental sensibilizar a la sociedad y fortalecer los marcos legales para proteger a las trabajadoras, reconocer su trabajo y dignificar su labor.

Testimonios de trabajadoras del hogar capacitadas

Más de 110 personas, en su mayoría mujeres, han participado en este programa integral de formación, acompañamiento y sensibilización pública que busca fortalecer sus derechos laborales frente a abusos, explotación y violencia en sus lugares de trabajo. Esta iniciativa, que se desarrolla en Goma, se consolida como una acción pionera en la defensa de los derechos colectivos, de estas mujeres, históricamente marginados.



Elie Rhubane

Soy presidente de la asociación UPS (Unión de Proveedores de Servicios). El instructor nos ayudó a comprender bien los diferentes conceptos. Mi principal preocupación era averiguar qué ley protege a las trabajadoras del hogar. Durante la capacitación, nos explicaron que se trata del Código Laboral Nacional Congoleño y el Convenio 189 sobre los derechos de las trabajadoras del hogar, que la República Democrática del Congo debería ratificar. También aprendí sobre el concepto de contrato. Esta nueva comprensión de los contratos nos permitirá empezar a establecer contratos para nuestras trabajadoras dentro de nuestra asociación, algo que no hemos hecho hasta ahora. Este nuevo conocimiento me ayudará a desempeñar bien mi trabajo como líder. Podré organizar reuniones para compartir este cono-

cimiento con los miembros de nuestra asociación.



Anuarite Dumbi

Soy miembro de la asociación *Union Fait la Force*. La capacitación fue excelente. No sabía que existía un contrato de trabajo entre una trabajadora doméstica y su empleador porque trabajaba sin pensarlo nunca. Aprendí que hay contratos verbales y escritos, pero me di cuenta de que el contrato escrito es el más importante porque ofrece mayor protección en caso de desacuerdos que pudieran surgir entre mi empleador y yo. Sé que tengo obligaciones y le recordaré a mi empleador que respete los acuerdos que acordamos al contratarme.



Nelly Mateene

Soy miembro de la asociación *Save Life*. Antes no sabía escribir, pero ahora sí. Lo que me motivó a aprender es que, como trabajadora del hogar, a veces perdía dinero cuando mi empleador

me enviaba al mercado con una lista escrita. A menudo, traía artículos incompletos o cometía errores. Esto me costó muchas oportunidades.



Ahadi Mweze

Soy miembro de la asociación *DAKI*. Confío en que seguiré aprendiendo francés y que mejoraré cada vez más. Cuando me despidieron del trabajo por no hablar francés, me sentí desolada. Por eso me armé de valor para aprender... a pesar de las enormes responsabilidades parentales que tengo.



Liliane Kavugho

Soy trabajadora del hogar y miembro de la asociación *MOAM*. Al no saber francés siempre me he sentido muy incómoda y fuera de lugar. Gracias al programa estoy progresando y consiguiendo expresarme y escribir. Mi objetivo es dominar el francés para que cuando tenga que trabajar con un empleador, el idioma no sea un obstáculo para esa oportunidad.